



**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 2 TUXPAN, VERACRUZ  
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN  
TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - -**

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	<b>VERTUX/CI/2023/000801</b>	Se notifica a la persona citada el acuerdo de fecha 18 de enero del 2024, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo.
2	<b>870/2024</b>	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 18 de enero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 17 de enero de 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



## **ATENTAMENTE**

TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ A 18 DE ENERO DEL AÑO 2024

LIC. GABRIELA PARADA RODRÍGUEZ  
CONCILIADORA LABORAL REGIONAL 2 TUXPAN, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

